

Laboratorio Departamental de Salud Pública, primero de Boyacá, en tener aval del INS, para hacer pruebas de COVID-19

A partir de ahora podrá realizar la prueba de PCR en tiempo real para diagnóstico del nuevo SARS-COV-2.

Tunja, 4 de julio de 2020. (UACP). Después de todo un proceso de preparación, el Laboratorio Departamental de Salud Pública, -LDSP-, de la Secretaría de Salud de Boyacá quedó oficialmente notificado por el Instituto Nacional de Salud, -INS-, como laboratorio colaborador para realizar el diagnóstico de COVID-19 en el departamento.

Para tal fin, el Laboratorio Nacional de Referencia del -INS-, le hizo transferencia de la metodología para el diagnóstico molecular del nuevo Coronavirus SARSCoV2 (COVID19), en el mes de junio, mediante el protocolo por RTPCR en tiempo real –Protocolo Charité, Berlín Alemania, (recomendada por la OMS).

Para el montaje del diagnóstico molecular, el -LDSP- de Boyacá realizó las adecuaciones físicas y ahora cuenta con las áreas debidamente separadas e identificadas para el diagnóstico molecular del nuevo Coronavirus, así mismo está dotado con los equipos para el procesamiento de muestras y el recurso humano capacitado en el procesamiento y apoyo administrativo para dar respuesta al diagnóstico de COVID-19.

Teniendo en cuenta la capacidad instalada y de recurso humano, el Laboratorio de Salud Pública Departamental de Boyacá tendrá una capacidad de procesamiento inicial de 60 muestras diarias, esperando que con la adquisición de un equipo de extracción se pueda aumentar la capacidad de procesamiento.

El gobernador Ramiro Barragán Adame manifestó, su gran satisfacción por otra buena noticia para el departamento, luego de la puesta en funcionamiento esta mañana de la Unidad Materno Infantil María Josefa Canelones que por ahora funcionará como Unidad de Enfermedades Respiratorias.

"Esta es otra gran noticia para Boyacá hoy. Con recursos propios logramos poner en funcionamiento este laboratorio, que nos permitirá procesar pruebas de forma rápida y con los más altos estándares científicos. Este es un mensaje de confianza para los boyacenses: Aunque el departamento tiene menos del 1 por ciento del total de casos del país, nos preparamos para cuidar la salud de cada uno de los habitantes de esta hermosa tierra", manifestó Barragán.

El secretario de Salud de Boyacá, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, aseguró que después de semanas de arduo trabajo y gracias al compromiso de un equipo interdisciplinario, el apoyo constante del -INS- y el liderazgo del gobernador Ramiro Barragán Adame, el LDSP cuenta con la autorización y el aval, de parte del Instituto, para empezar el procesamiento de muestras de PCR para COVID-19 en el Departamento.

Según Santoyo, un laboratorio de biología molecular no es nada sencillo de montar, tiene complejidades en cuanto a tecnología, recurso humano, infraestructura, además que debe someterse a un proceso muy riguroso en cuanto a estándares de calidad muy altos, para que entre en funcionamiento.

“Hoy luego de semanas de trabajo ese sueño se materializa, estamos trabajando por la salud de los boyacenses, hoy recibimos la autorización del -INS- y ya empezaremos a realizar las pruebas, en el menor tiempo posible. Agradezco al equipo humano del Laboratorio de Salud Pública del Departamento y al equipo de la Secretaría de Salud de Boyacá, quienes han trabajado sin pausa ni reposo, para materializar este sueño y tener por primera vez en la historia del Departamento, un laboratorio que no solo hará pruebas de COVID, sino también para otras patologías, una vez se haya superado esta pandemia”, indicó Santoyo. Por su parte, la coordinadora del -LDSP-, Mabel Idalina Medina Alfonso, informó que se va a asumir la responsabilidad que implica este compromiso con un equipo humano entrenado, calificado y todo lo que se requiere, con todo el rigor del aseguramiento de la calidad que demanda este tipo de análisis por su impacto en la salud pública, dada la situación actual de pandemia.

El Laboratorio deberá funcionar bajo las mismas condiciones del Laboratorio Nacional de Referencia del -INS-, ofreciendo una oportunidad en el diagnóstico, de acuerdo con su capacidad instalada. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento R - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**
Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.